

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion editorial.

ALGUNOS MEDIOS DE FOMENTAR LA MINERIA.

La ley de minas vigente, hecha por decreto ministerial y confirmada por un voto de confianza de las Cortes constituyentes, es un aborto de imaginacion ardiente, exaltada por la pasion politica á raiz de una trascendental revolucion, y adolecida por tanto de grandes defectos, que no tendria probablemente si, proyectada y desarrollada con calma y prudencia y discutida con detenimiento hubiera llegado á obtener la sancion por sus tramites regulares; forzosamente es pues que de este modo sea substituida por otra capaz de durar inmutablemente por sus sabias disposiciones, para que la mineria sólida y basada en ella consiga llegar á la altura que su importancia requiere.

La carta geológica general de España y las particulares de las cuencas carboníferas y distritos metalíferos son para la misma industria otra necesidad imprescindible á que muchas veces ha intentado ocurrir el gobierno, y muchas tambien ha desistido de su intento, por razon de lo que en nuestro pais se llaman economias, que no consisten en otra cosa que en suprimir gastos como es que son eminentemente reproducidos, y en crear obligaciones y despesas nuevos completamente innecesarios, ó de escasa utilidad.

Hemos dicho que la formacion de la carta geológica es un gasto reproducido, y no cabe duda de ello; dando á conocer á los industriales la clase de terrenos en que trabajan y la importancia y calidad de los criaderos que explotan, se les dá la clave y el fundamento de su industria, que en este punto marcha sin vacilar con firme paso hácia su completo y perfecto desarrollo. Mas aun, llegando á los países extranjeros descripciones científicas oficiales de nuestra riqueza mineral, sirven de estímulo á capitales acaudalados ó que se ocupan en ellos de negocios menos lucrativos, para venir á nuestro país á fomentar las explotaciones, y al hacerlo, casi, casi puede decirse que tales capitales se españolizan. Es por consiguiente el resultado de aumentar la riqueza del país, su poblacion y general bienestar, y los buenos efectos llegan hasta producir notable aumento en los ingresos del Tesoro.

El Gobierno en union con las Cortes pueden y deben reformar la ley y hacer que se lleve á cabo la formacion del mapa geológico general; pero hoy que el sistema descentralizador vigente ha concedido atribuciones vastas á las diputaciones pro-

vinciales, pudieran estas en pró de sus mas caros intereses disponer la formacion de cartas parciales, cuya utilidad habian de tocar en plazo no muy lejano; y cuenta que los mapas geológicos son la gran base no solo de la mineria, sino de todas las demás industrias y muy eficazmente de la agricultura, á la que hacen conocer la calidad de sus terrenos, la naturaleza y yacimientos de los abonos minerales, los cursos de aguas subterráneas, los puntos en que con buen éxito pueden abrirse pozos artesianos etc. Además el coste de semejantes trabajos, encomendados á personas entendidas y laboriosas, no es de mucha entidad.

Los mapas geológicos tienen además de las ventajas referidas otra no menos importante, que es la de contribuir á desterrar las falsas preocupaciones que contra la industria minera existen. A igual fin tienden, pero de una manera mas tangible y acomodada á los conocimientos del vulgo, las estadísticas mineras. Gracias á las economias arriba indicadas, no se hacen buenas estadísticas mineras y las ocultaciones son enormes; pero con todo, las que de tiempo en tiempo se publican son documentos preciosos que debieran llegar á manos de todo el mundo, pero muy particularmente á las de los que desconocen ó dudan de la importancia de la mineria en España; y esto solo seria suficiente para que afluyesen ciertos capitales á tan lucrativa especulacion.

Hemos dicho que la ignorancia completa hasta de las mas rudimentales nociones del arte de la mineria, es una de las mayores causas de el atraso de las explotaciones, y que una gran parte de ellas fracasa por falta de buena direccion; de lo cual se deduce inmediatamente cual es el remedio de semejante mal, que no es otro que difundir la enseñanza profesional creando escuelas que tengan este objeto.

En España, donde quizá las dos terceras partes de los jóvenes que siguen carreras civiles estudian leyes, no podemos ver sin estraneza multiplicarse por doquiera las escuelas de derecho, para estimular sin duda mas y mas esta aficion innata de los españoles, que en realidad de verdad, ningun estímulo necesita, y que por otra parte tiene sobradas universidades donde saciar su hidrópica sed de abogacía; al paso que en ninguna parte se establecen escuelas profesionales donde se habilite para ejercer con inteligencia y provecho otras carreras no menos importantes que la de el foro. Parecemos que en cada provincia de un país como el nuestro eminentemente agrícola y minero debiera haber por lo menos una escuela de agricultura y otra de mineria

que, dejando á las centrales, montadas á toda costa, el cuidado de formar ingenieros, se encargasen de educar peritos en ambos ramos. Escuelas subalternas de esta clase se establecen á poca costa y producen resultados excelentes. A poco que las empresas mineras conciernan sus intereses, las establecerian por su propia cuenta, y costeadas entre muchas, la parte que á cada una tocase pagar seria insignificante; pero no estando, ni con mucho, nuestros mineros á esa altura, necesaria se hace en nuestro concepto la tutela de las diputaciones provinciales, que no tardarian mucho en ver prácticamente que los ligeros sacrificios hechos con este fin eran altamente reproductivos.

Si los medios de fomentar la mineria que hasta ahora hemos enumerado solo pueden llevarse á cabo, en su mayor parte, por la administracion pública, el que ahora vamos á indicar se puede realizar perfectamente sin esfuerzo alguno por los mismos industriales. Conocidos son de todo el mando los ventajosos resultados de las públicas exposiciones. ¿Or qué, pues, los mineros no se ponen de acuerdo para celebrar periódicamente una exposicion de sus ricos productos en la capital de la provincia, eligiendo para ello una época de gran concurrencia, por ejemplo la de feria y otra general mas tarde en tarde en Madrid? ¿Cuántas preocupaciones y groseros errores no destruirian con solo esta sencilla y fácil práctica que ningun sacrificio exige? ¿Cuántos capitalistas grandes y pequeños no se entusiasmarian y convertirian sus intereses hácia una industria tan lucrativa cuando está sabiamente dirigida y honrada y prudentemente administrada? ¿Qué revolucion tan fecunda y provechosa para todo el país no produciria la simple manifestacion anual de unas cuantas muestras de minerales y metales?

Es la creacion de bancos mineros otro excelente medio de dar ventajosa colocacion á los capitales y poderoso auxilio á la industria, y que tambien puede plantearse sin ayuda alguna directa, ni indirecta, del gobierno; pero así está como las demás innovaciones, que imperiosamente reclama la mineria, exigen algo mas que el conocimiento estéril de sus ventajas; para llevarlas á cabo es menester que todos, pero particularmente los que de una manera directa estamos en este ramo interesados, trabajemos de consuno con ardor y perseverancia hasta conseguir verlas definitivamente puestas en práctica; es indispensable abnegacion y buena fé, y esperar cada uno sus legítimas ventajas no de un egoísmo imprudente, sino como consecuencia natural del bien de todos; hace falta en fin que por peque-

ñas diferencias no se malogren aislados esfuerzos individuales que reunidos producirian de seguro efectos admirables; es preciso avivar el espíritu muerto de asociacion.

No terminaremos estos desaliñados renglones, ya que de otras muchas indicaciones prescindamos, por no hacerlos mas difusos, sin apuntar un medio seguro de propagar los conocimientos útiles, que es la publicacion de periódicos, libros y folletos, que pongan la ciencia y el arte al alcance de la generalidad. No faltan afortunadamente entre nosotros personas capaces de realizar ventajosamente este propósito; pero desgraciadamente las que están en ese caso no tienen por regla general sino modestas posiciones, y como el público acoge con frialdad sus producciones, no se atreven á emprender trabajos que saben de positivo que, lejos de traerles utilidad, van á gravar sus cortos intereses con casi todo el coste de las ediciones. De desear seria que así como se celebran certámenes públicos con temas de otras clases, se ofreciesen premios por las corporaciones correspondientes á los autores de los mejores escritos de índole verdaderamente capaz de popularizar conocimientos industriales de cierta especie, entre los que forzosamente habian de figurar en primera linea los mineros.

Manuel Sanchez y Massia.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 17 copiamos las noticias siguientes:

Han llegado los 44 millones de reales en lingotes, enviados desde Londres, como resultado del último empréstito en aquella plaza.

El ministro de la Gobernacion ha declarado á la Internacional fuera de la Constitucion y dentro del Código penal.

El diputado federal Sr. Joarizti, cuyo delicado estado de salud anuncia-mos hace pocos dias, falleció ayer en Barcelona.

A las dos de la tarde de ayer salió de Cadiz para la Habana el vapor-correo A. Lopez, conduciendo la correspondencia pública y 651 pasajeros.

La manifestacion hecha ayer por el gobierno declarando fuera de la Constitucion á la Internacional, ha sido muy bien recibida por la mayoría de la prensa.

Los adversarios del actual gabinete han querido sacar un gran partido del nombramiento de magistrado hecho á favor del juez que viene entendiendo en la causa, aun en sumario, sobre asesinato del general Prim. Este asunto ha sido uno de los que más pa-

bulo han dado ayer á la conversacion en ciertos círculos políticos. Decíase en consecuencia de ello que iba á ser anulado este decreto, y aun se añadía que el ministro de Gracia y Justicia habia presentado la dimision, lo cual no es cierto.

Doña Isabel de Borbon se ha trasladado ya á Paris, donde pasará todo el invierno. La reina Cristina, que ha permanecido tres dias en Saint-Adresse para asuntos de familia, ha vuelto á Mondesir, donde pasará el mes de Noviembre. D. Francisco de Asis habita tambien en Paris, donde, segun el *Gaulois*, tendrá algunas pequeñas reuniones artísticas, literarias y aristocráticas. D. Alfonso de Borbon se encuentra actualmente en Munich en el palacio del príncipe Adalberto.

Habiendo llegado á noticia de la excelentísima señora condesa de Reus, viuda del general Prim, que no se habian aún satisfecho los gastos por el solemne funeral de su malogrado esposo, celebrado en la basílica de Atocha el 7 de enero último, se ha acordado de su bolsillo al señor rector de dicha iglesia el importe total del coste del espresado funeral.

Las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Ruiz Zorrilla en el Congreso, con la enérgica franqueza que le es característica, han venido á confirmar las declaraciones hechas por la *Correspondencia* durante el gabinete anterior, al desmentir los infundados ataques de algunos periódicos que hablaban de secretas inteligencias entre los republicanos y el Sr. Ruiz Zorrilla, que no ha variado en nada de sus convicciones monárquico-democráticas.

A 120 asiende el número de piezas de artilleria que hay en Melilla, pero son en lo general de poco alcance y no responden á las exigencias del servicio.

Los moros que hostilizan á Melilla, tienen establecido un telégrafo, representado por hogueras, que de dia prestan servicio con el humo que levantan y de noche con la luz que emiten.

Tan luego como lleguen las aguas de Santander el vapor *Canarias*, saldrá para Cuba llevando á bordo mil hombres con destino á aquel ejército.

Según el empadronamiento que acaba de hacerse existen en Madrid 322024 habitantes.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que sean sometidos á los tribunales de justicia los ayuntamientos de los pueblos en que no se hayan hecho las operaciones preliminares á las elecciones, como es el empadronamiento y la publicacion de listas; y para dejar siempre íntegro el derecho de los electores, se ha dispuesto tambien que se den nuevos plazos, iguales á los que señalan las

— 522 —

Juana se vistió atropelladamente y bajó. La criada barria la cocina con natural aspecto de estupidez. — ¡Ah! dijo al ver á Juana, ¡que gusto me habeis dado esta noche, señorita! Creia que habia gentes escondidas en la casa, y se sonrió como una idiota. — ¿Qué me decís? replicó. Caraval, que oyó la voz de su hija, entró en la cocina. — ¿Quién está ahí? preguntó; y retrocedió asustado al ver la palidez de su hija. — ¡Ay, respondió esta, que conozco que estamos perdidos. En aquel momento se oyó en la calle el ruido de un carruaje. Un cabriolé atravesó las verjas del parque: acompañabanle á uno y otro lado dos gendarmes. Juana prorumpió en un grito de terror. El cabriolé se detuvo delante de la

— 523 —

puerta del pabellon, y de él bajaron tres hombres.

El primero era sir Williams Disbury.

Los otros dos, á quienes desde luego reconocieron Juana y Caraval, aterrados, eran el mismo magistrado y el mismo alguacil que habian procedido á instruir el proceso de Maubert y á la prision del curandero.

CAPITULO XXV.

Caraval habia dicho el dia anterior con razon, que antes habia sido él quien tenia miedo; ahora lo tenia Juana, que estaba livida de estupor, y falta de fuerzas para tenerse en pie, se dejó caer en una silla de la cocina. — ¡Desgraciada! le dijo Caraval; ¿quieres perdernos? El resi nero comprendia perfecta-

— 526 —

mas que aclamar un inocente, en vez de encontrar un culpable.

— ¡Bah! ¡bah! dijo Caraval, que recobraba poco á poco su sangre fria; si entiendo qué queréis decir, me dejo ahorcar.

— Teniais una escopeta, dijo el juez.

— ¡Hea ahí, replicó Caraval, mostrando una escopeta colgada de la campana de la chimenea.

El cabo, á una señal del juez, tomó el arma y la examinó. En su platina se leia:

Vannier, armero en Orleans.

— No es esto lo que buscamos, dijo el cabo, introduciendo el dedo en uno de los cañones; este calibre es pequeño.

— ¡Sí, dijo Caraval, cada vez mas asombrado.

— Buscamos una escopeta del calibre doce.

— No la tengo.

— 519 —

de todo, ya fuese ó no Juana la criminal, ella era entonces la dueña de todo, y si se trataba de permanecer allí, era preciso ponerle buena cara.

Así, pues, al llegar la noche, todos estaban á sus órdenes.

No obstante, ella no se atrevia á presentarse á tomar posesion del palacio; y respondió á su padre, que se obstinaba en enseñorearse de Maisonneuve, que era preciso esperar que el testamento fuese ratificado por el tribunal, y quiso acostarse en el pabellon.

Esta segunda noche fué mas tranquila.

Juana se quedó dormida á las diez y á mas de las doce nada habia turbado su sueño, cuando llegaron á su oido ciertas palabras extrañas que la despertaron llena de sobresalto.

En su mesita de noche tenia una lamparilla que despedia bastante claridad para poder ver cada objeto.

Juana estaba enteramente sola.

leyes, para hacer los empadronamientos y rectificaciones de listas, debiendo verificarse las elecciones en los pueblos donde aun no se hayan hecho aquellas operaciones en la época que corresponda con arreglo tambien á la ley.

—La *Epoca* presenta como una prueba de inteligencia entre doña Isabel de Borbon y sus hermanos los duques de Montpensier, la felicitacion que estos le han dirigido por telégrafo con motivo del cumpleaños de la misma reina y los dias de la infanta doña Pilar; pero la *Epoca* no debe dar á estas felicitaciones importancia alguna política, porque siempre han mediado entre ambas hermanas, y porque precisamente los duques de Montpensier no han visitado á la reina Isabel para que no haya quien atribuya á estos actos de cariño familiar una importancia política de que carecen.

ESTRANJERAS

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Berlin, 16.—El emperador ha abierto el Parlamento alemán, haciendo constar como garantía de la paz futura, que existia intima amistad entre Prusia, Austria y Rusia.

A pesar de las instancias del señor Thiers, el mariscal Canrobert no ha querido aceptar el mando de las fuerzas situadas en las orillas del río.

Dice un despacho de Nueva York del doce:

«La ciudad de Maistre, en Michigan, que tenia doscientas casas y seis molinos, ha sido destruida por el fuego. La pérdida se valúa en millon y medio de duros. Los incendios en Wisconsin han destruido cuatro aldeas cerca del río Greenbay: 150 personas han perecido en un molino. Muchos centenares de habitantes tuvieron que arrojar al río huyendo de las llamas. Han perecido unas 500 personas.

Un despacho de Nueva York dice que grandes incendios están arrasando los bosques de Michigan. Los perjuicios son enormes y han perecido ya muchas personas.

Hoy recibimos el correo de Filipinas que alcanza al 29 de agosto, en cuya fecha la tranquilidad era completa en todo el archipiélago.

acetilla.

Cementerio.—El próximo Domingo se reunirá la Sacramental de la Purísima Concepcion, para tratar de hacer un cementerio destinado únicamente á sus cofrades. Nos parece muy oportuno el pensamiento y creemos que ha de dar muy buenos resultados en las actuales circunstancias.

Funciones de moda.—Siguiendo la costumbre establecida en los teatros de Madrid, costumbre por cierto muy oida, prohibida por la sociedad cortés, el café-teatro del Gran Capitán ha señalado el jueves para la funcion de moda, o lo que es lo mismo, que en esa noche se ejecutará lo mas selecto del repertorio, lo que en toda la semana ha

conseguido mejor éxito, y que el público acude con preferencia al local que está de moda y en que se le proporciona un rato muy agradable.

—**Bienvenida.**—Desde antañoche refresca—los campos preciosos lluvia.—No hay mal que dure cien años.—Mas vale tarde que nunca.

—**Alumnos.**—Llega á 340 el número de los alumnos matriculados en la escuela de Bellas Artes de esta capital.

—**Coro.**—Ayer en las primeras horas de la mañana recorrieron las principales calles de esta capital varias mugeres dando desconsolados gritos. Se aseguraba que pertenecian á la familia del desgraciado que como dijimos fué herido en la madrugada de uno de estos dias en la plazuela de San Agustín y que habia fallecido.

—**Contratiempo.**—Parece que la Srta. Vicent, tiple de la compañía que ha de actuar próximamente en el teatro principal, se encuentra enferma, por lo cual no ha podido incorporarse á la compañía hasta ahora. Sin embargo para cuando trabaje en Córdoba ya estará restablecida de sus dolencias.

—**Defuncion.**—Ayer llegó á esta capital el cadáver del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Pérez de Saavedra y Aguayo, Marqués de Villaseca, que aun en la flor de su vida ha fallecido en Madrid el domingo quince del corriente á las doce y tres cuartos de la tarde. El difunto tenia una fortuna inmensa en esta y otras provincias, y además del de Villaseca poseia los marquesados de la Rosa y de Fuentes y los condados de Villanueva de Cárdenas, de la Jarosa y Talhara, era caballero del Hábito de Santiago, Gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, y de la de San Gregorio el Magno, estaba condecorado con la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia y habia sido en varias ocasiones diputado á Cortes y senador del Reino. Aunque alejado de su patrio suelo por haber preferido la vida de la corte, conservaba en esta capital muchos parientes y amigos que lo apreciaban y que han sentido su muerte aun prematura. Su cadáver será probablemente inhumado en la capilla que posee su familia en la Santa Iglesia Catedral y donde reposan los restos de sus padres. R. I. P.

—**Es justo.**—Cada dia es mayor la concurrencia al café de la Iberia, atraida por los excelentes artículos que en él se expendien. Su dueño, en vista del creciente favor del público, proyecta algunas mejoras en el local.

—**Estado.**—Del de gastos é ingresos en la caja provincial durante el mes de Setiembre último resulta recaudado por arbitrios provinciales corrientes y resultados del presupuesto anterior 57.298 pesetas y 24 céntimos. Existencia anterior 3.181 y 57. Total de gastos 60.479 y 81.

—**Esto es bueno.**—Segun parece varios apreciables jóvenes de esta capital se proponen cantar en la novena de San Rafael. Nos parece bien pensado.

—**Obras.**—La Diputacion provincial ha pagado últimamente por obras públicas de Marzo y Junio 7.121 pesetas y 10 céntimos, por cuenta de la carretera de Trasierra 500, por obras sobre el río Yezuas 2.810 y 24 y por cuenta de carreteras 250.

—**Infallible.**—Caballero, déme usted un sable, un fusil, una pistola.—¿Qué dice usted, hombre?—Si señor, me voy á suicidar.—Pues nada, siga usted esta calle hasta el fin; dé usted media vuelta á la plaza de... y allí mismo, al volver la esquina, encontrará usted un letrero que dice: «¡Estanco nacional de tabacos!»

—**Bienes del clero.**—El 14 de Noviembre y en las Casas consistoriales de esta capital se subasta la casa número 24 antiguo y sin número moderno en la calle Mayor de San Lorenzo, por el tipo de 531 pesetas.

—**Encaje que no encaja.**—En el escaparate de una tienda de Bruselas hay un vestido de encaje que tiene un letrero que dice: *Este vestido vale ocho mil duros.* Esto nos hace recordar una frase oportuna de nuestro amigo el Sr. Castro y Serrano, que al ver una cosa parecida, dijo: *Este vestido se ha hecho para que nadie se lo ponga.*

—**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Fuente Obejuna por Fernando Garcia Zapata y María Lopez su mujer.

—**Se continuará.**—Senos da hoy noticia de dos robos de caballerías: uno en el término de Posadas y otro en el de Castro del Río.

—**Era cara.**—Llegose una noche un ratero á cierta tienda, con objeto de escamotear algo, y ya lo habia logrado, cuando apercibiéndose de ello el comerciante, le gritó desde su asiento.—¡Eh! ¿Qué no lo doy en ese precio! Pues no doy un cuarto mas contestó el ratero dejando la cosa robada en su sitio, y saludando con una admirable sangre fria.

—**Culta.**—De un mes á esta parte la casa de Moneda de Paris acuña por término medio un millon doscientos mil francos diarios. Tiene todavia trabajo asegurado por treinta dias, y la cantidad acuñada representará poco mas ó menos los noventa millones de francos en oro adquiridos en Inglaterra. Se han hecho otras compras de lingotes de oro en diferentes mercados del Nuevo Mundo.

—**Material secuestrado.**—Las diferentes empresas de ferro-carriles á las cuales los prusianos han embargado material durante la última campaña contra Francia evalúan en 30.000 wagones los que todavia se les retienen de la guerra, y el valor de este inmenso material excede de 1.200 millones de reales.

—**Correo.**—En el número 92 del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la Roda y la Motilla del Palancar.

—**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 19 de Octubre de 1871, para el abasto de carnes semanal de la población.

ABASTECEDORES.		Precios.	
Número de reses.	Carneros.	Cuartillos.	
2	D. Julio Degallon.	36	1/2
4	Miguel Sanchez.	36	1/2
3	José Sanchez Heredia.	36	1/2
1	Francisco Lubian.	36	1/2
2	Rafael Barbudo.	36	1/2

1	D. Carlos Garcia.	36	1/2
1	Pedro Perez.	36	1/2
3	Joaquin Barrera.	36	1/2
4	Alfonso Baena.	36	1/2
1	José Gavilan.	36	1/2
1	Manuel Blanco.	37	
8	Rafael Galan.	37	
1	José Vacas.	37	
8	Carlos Bárcia.	37	
30	Rafael Moreno.	37	
1	José Gavilan.	37	
14	Rafael Rodriguez.	37	
1	Juan Roldan.	37	1/2
4	Pedro Suarez.	38	
7	Juan Perales.	38	

5	D. Francisco Gonzalez, lanar.	28	1/2
20	Rafael Rodriguez, cabrio.	29	
50	Joaquin de la Torre, lanar.	29	
20	Alonso Miranda, id.	29	
98	Joaquin de la Torre, lanar con algunas rastros.	29	
14	Antonio Fernandez, lanar.	29	
150	Rafael de Dios, lanar y cabrio.	29	
12	Antonio Diaz, cabrio.	29	1/2
70	Manuel de Dios, lanar.	29	1/2
2	Juan Alcaide, cabrio.	29	1/2
8	José Alcaide, lanar.	29	1/2
100	Manuel de Dios, lanar y cabrio.	29	1/2
100	Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, cabrio.	30	

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Wenceslao, mártir, San Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Iglesia de S. Pedro Alcántara, por un devoto, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto dia de novena á Sta. Teresa de Jesus, en la Iglesia de S. Cayetano, á las cinco de la tarde.

—Último dia de novena á Ntra. Sra. del Refugio, en la Iglesia del convento de Santa Cruz, costeada por varios devotos, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del mes de Octubre dedicados á Ntra. Sra. del Rosario, en la ermita de la Aurora, despues de oraciones.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de Linares se celebrará todos los Domingos y dias festivos el Santo Sacrificio de la Misa, á la hora que de costumbre se viene verificando.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, *Robinson.*—A las 8.—Entrada 3 reales.

A la mayor brevedad se pondrán en escena las zarzuelas *Canto de Angeles, El Secreto de una dama, Amar sin conocer, Si yo fuera Rey y Sarao de Cachupin.*

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la divertida comedia en un acto y en verso, titulada:

Otro gallo le cantara.—A continuacion la lindisima pieza en un acto, *Me conviene esta muger.*—A las 7 y 1/2.—Precios: Entrada 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.—Para los niños se expenden medias entradas.

Continúa abierto el abono por las treinta primeras representaciones.

SALON SITUADO

en la calle de Prim, ántes Arco real, núm. 4.

Gran exposicion enciclopédica. Está expuesta al público la cuarta, nueva y variada coleccion del gran efecto al daguerotípico.

Precios. Entrada genera' 1 real.—Niños y soldados sin graduacion medio real.

Horas de entrada. De 6 de la tarde á 10 de la noche.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Octubre de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Como era consiguiente, todas las conversaciones de ayer se referian al manifiesto radical, é imposible seria detallar en los cortos limites de una carta las impresiones que causó, y todas las observaciones que se hacian. Por punto general, las personas mas desapaionadas, que no tienen interés político determinado, pero que en cambio tienen un gran fondo de patriotismo, decian que el manifiesto es un verdadero lazo en el cual quieren colocar la monarquía con todos sus atributos y libertad en todas sus manifestaciones; de este modo los habilidosos firmantes pueden desvanecer algunos recelos y atraerse las simpatías de los partidarios de la no legislación de los derechos que se consideran existentes en el hombre desde su nacimiento. Ases que nada de estraño tendria que veramos á los firmantes del manifiesto frente de los destinos del pais, donde muy pronto variarian de modo á pensar.

Se dice en este documento que ha que terminar á todo trance la insurreccion de Cuba, pero al mismo tiempo dice que es preciso llevar á aquellas islas las reformas que se han implantado ya, al menos en parte, en Puerto-Rico, produciendo graves conflictos, de los cuales es buen testigo el general Baldrich; los firmantes del manifiesto indudablemente estarian muy lejos de los centros políticos para no ver lo que publicaban los periódicos referentes á aquellas islas.

Otros, llevados de ese espíritu de crítica tan frecuente en nuestro pais, indicaban la desdichada idea de sacar á plaza el nombre del ilustre retirado de Logroño, estrañando al mismo tiempo que no se nombrara, para nada al perpetuo embajador de Francia, porque no hay que negarlo, el Sr. Olózaga ha trabajado mucho por el triunfo del partido progresista.

De todos modos, el manifiesto radical puede servir de norma para cualquier gobierno y con cualquier sistema.

En el Senado se está discutiendo el dictámen de las actas de Puerto-Rico. Las oposiciones dirigen fuertes ataques contra la referente al Sr. Mata-

— 520 —
No obstante, una voz desconocida para ella hablaba al otro lado de la pared, y cosa estraña hablaba en lengua vasca.

Juana escuchaba con la frente cubierta de sudor.

La voz decia:

—Juana Caraval! Aun no eres dueña de Maisonneuve; no eres aun una gran señora... ¡Mira lo que haces! Dios castiga á los que tienen ensangrentadas las manos.

Juana Caraval, aterrada, saltó de su lecho, se abalanzó á la puerta, abrióla convulsivamente, y entró en el cuarto de su padre, que dormia á pierna suelta.

Y no obstante, solo él hablaba aquella lengua vasca, primera que Juana habia aprendido.

Una sospecha asió el ánimo de Juana, y subió al aposento de la criada.

Esta se despertó sobresaltada, dejando ver en su semblante un aspecto de terror tan grande al ver entrar

— 525 —
—¡Ah! balbuceó el asesino, qué es lo que me proporciona la honra... de vuestra visita?

—Estoy encargado de evacuar un suplemento de informe relativamente á la muerte de lord Helmuth.

—¡Cosa chuscal dijo mofándose Caraval.

—¿Lo creéis así? repuso el juez.

—Si por cierto, puesto que Maubert ha sido ya juzgado.

—Es verdad; pero tenia un cómplice.

—No diré que no, replicó Caraval, y hasta llegó á nombrarlo, pero nadie quiso creerle.

Y al decir esto miró á su hija, que permanecía inmóvil como una estatua.

El juez replicó:

—He recibido una queja contra vos.

—¡Contra mí!

—Amigo, dijo tranquilamente el juez, la justicia se procura datos que aseguren su accion y nada deseo

— 524 —
mente que su cabeza se hallaba en peligro.

Habia bebido aquella mañana cuatro ó cinco copas de aguardiente y de vino blanco, segun su diaria costumbre, y se sentia muy animoso.

—Pero si no tienen pruebas! dijo á su hija.

En aquel momento, entraron el juez, el alguacil, sir Williams y el cabo de los gendarmes. El resto de estos se quedó á la puerta.

Caraval se levantó para recibirlos, y dijo audazmente al juez.

—Bien venido seas, caballero. Sin duda venis á traernos el testamento aprobado por el tribunal y á ponernos en posesion de nuestra herencia.

Juana habia intentado levantarse, pero volvió á caer sin fuerza en su silla.

El jéven sustituto miró á Caraval con frialdad y le dijo:

—Os equivocais.

— 521 —
de improvisó á Juana, que esta habia yó murmurando.

—¡Estoy local!

Y volvió á acostarse, persuadida de que habia sido juguete de una alucinacion.

El espanto quebranta el cuerpo, y produce algunas veces un cansancio físico invencible.

Juana volvió á quedarse dormida, y así trascurrieron muchas horas.

Peró de repente la voz misteriosa se hizo oír por segunda vez.

Juana abrió los ojos desparavida.

La voz decia:

—Juana, Juana... la hora del castigo se acerca... ¡Juana! deberias huir...

Juana volvió á saltar del lecho, y corriendo hacia la ventana, la abrió. Era ya de dia, y el sol estaba próximo á salir.

Caraval estaba sentado como el dia anterior en el barco de la puerta, y fumaba socsegadamente.

No era, pues, el quien habia hablado.

bre por haber abandonado el go-... El Sr. Echegaray rectificó frases de los oradores...

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 18.

La sesion fué abierta a las dos y cua-... El Sr. Lopez Guijarro pidió al go-... El Sr. Ródenas pidió nota de los in-...

tados de Puerto-Rico, entre los que fi-... El Sr. Jove y Hevia rectificó. El señor ministro de la Gobernacion...

SENADO.

Sesion del 18.

La sesion comenzó a las dos y cuar-... Despues de aprobarse el acta de la anterior, se leyó una comunicacion del ministro...

El Sr. Mata defendió su aptitud lega-... El Sr. Carbonero y Sol combatió el dictamen de la comision...

El Sr. Eraso como individuo de la comision defendió tambien el dictamen. Rectificaron los Sres. Carbonero y Sol y Eraso.

La Gaceta del 18 publica el movi-... Se admite la dimision: A D. Sebastian Rolandi, gobernador de Cádiz;

A D. Juan Rózpide, de Búrgos; A D. Luis Dieguez Amoeiro, de Orense; A D. Fausto Garagarza, de Pontevedra;

— Aparecen en la Gaceta los decretos expedidos con fecha 17 del actual por el ministerio de Hacienda...

— Por real orden de 12 del corriente se ha dispuesto, que en ningun caso se aplique a las fundaciones de beneficencia particular la real orden de 28 de agosto último...

daciones de beneficencia particular que administren, sean comprendidos en la exencion de la real orden de 25 de mayo de 1859.

— Ingenieros y artilleros llegados anoche, quedan embarcados en el vapor Liners que zarpará en seguida para Melilla. Son la ocho de la mañana.

— Napoleon, segun dice un periódico de Paris, dirigirá en breve una carta a todos los soberanos de Euro. pa protestando del hecho revolucionario ocurrido en Francia...

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de: 19. Consolidado, 29,50. Deuda del personal 32,60. Bonos, 79,90.

Córdoba.

Trigo, de 37 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00 00. Albarones, a 36. Habas de 26 a 30.

Sevilla.

En la Alhondiga. — Trigo de 39 a 53. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 35.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 44 a 45. Cebada de 21 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Gura a las 10 y 40 minutos de la tarde...

Salidas.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la Gura a las dos y diez minutos de la tarde...

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las lineas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz.

Primera clase, 87 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las lineas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena. — Juan de Alba. Castuera. — Juan Melaneros. Pedroches y Alcazar. — D. Esteban Luis José Lopez.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba. — Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena. — Isidro Colodrero.

POSADA DEL POTRO.

Priego. — José Reina y Panadero. Huelva. — Andrés Antonio Aguilera. Ecija. — Salvador Dieguez. Montalvan. — Agustín Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villanueva. — Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, caserio de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,



REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

Una radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, Lincaziones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieques, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de unmal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeris el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir, quedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—¡Lorado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, á insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señorita Gallard, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

¡Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,519. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—FERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía.—Jaen: Reta de la Higuera.—Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—Ronda (Málaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Reta de Linares, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, farmacéutico.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santeral por el Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., si que por esto se aumenta el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

- BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.
BOURBON. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.
POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.
SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.
PROVENCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.
LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesia en 26 dias.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

Tambien admiten carga á fletes reducidos.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis, cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIODE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado; igualmente se ha hecho una notable baja en los transportes de vinos y mantecas.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

Nuevo Establecimiento de Peluqueria

José Muñoz, peluquero de Madrid, ofrece al público su nuevo establecimiento, calle del Liceo número 22, donde se construye y reforma toda clase de obra de dicho arte á precios económicos. Se responde de la perfeccion de sus trabajos.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON JUDURO DE POTASIO. De J. P. LAHOZE, farmacéutico. El Juduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos...

Sombreros. En la sombrereria de la cuesta del Lujan, número 7, de D. Manuel Beltran y Sanchez, se acaba de recibir de las fábricas mas acreditadas del extranjero las últimas novedades de invierno, abundante surtido de sombreros de todas clases y colores, gorras, flores, plumas, cintas y sombreros para Srás, y niñas, adornados por las mejores modistas de Paris.

Rebaja el 20 por ciento de los precios conocidos; el público al acercarse á este establecimiento quedará satisfecho de la verdad en cuanto se ofrece. Tambien se ha recibido un buen surtido de efectos militares, ó sea en gorras de todas clases.

Venta. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden sesenta y tres aranzadas de olivar nuevo y en productos, la cuarta parte de caceria y molino acedero, situado en el partido de los Jarales ó Laguna amarga, distante de la estacion de Casariche una legua y de la poblacion de Jauja media legua. El que desee mas pormenores, podrá dirigirse á D. Antonio Fustegueras y Casas, Pbno en Lucena.

Almoneda. Se hace de varios muebles, macetas de laureles y bojés. Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle San Pablo núm. 44.

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razon en la redaccion de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Habitaciones. Amuebladas se arriendan desde el dia en la calle Maese Luis núm. 2.

Venta. En subasta estrajudicial que se celebrará en la Notaria de D. Federico Barriso á las 12 del día 30 del actual, se vende la casa núm. 6 calle de los Leanes de esta ciudad, y se oyen proposiciones en el mismo acto para la adquisicion de otra casa núm. 2 calle de Santa Victoria de la misma.—18-10-22-26-23.

Venta. Se hace de la casa núm. 6 calle del Viento, con espaciosas habitaciones y bien obrada. Su dueño vive en la de Maese Luis sin número.

Biblioteca. Se vende la que perteneció al Sr. D. Juan José Agudo (q. e. p. d.) Rector que fué de la parroquia de Sta. Marina. Puede verse en la plazuela del Conde de Priego número 5.

Enseñanza. Desde el 1.º de Noviembre próximo se darán lecciones de repaso en la casa número 5 calle de San Alvaro, de las asignaturas siguientes: Gramática castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía, ortología y Caligrafía; Agricultura, Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive; Latin, Geometría y Trigonometría rectilínea; Geografía, Historia universal y de España, Pedagogía, Doctrina cristiana é Historia sagrada; estando todas ellas á cargo de varios profesores.

Las clases darán principio á las oraciones. 6=4

Paños, castores, edredones, patencures, cortés de pantalon y de gaban para la próxima estacion de invierno: hay un abundante surtido, y se expenden á menos de su costo en la calle de Topete (antes Esparteria) núm. 42, antigua tienda de D. Pedro Lopez. En el mismo establecimiento se ha recibido una preciosa coleccion de alfombras y fieltros.

Venta de frutos. El de bellota y aceituna de la pendiente cosecha en la hacienda de Pendolillas, del Excmo. Sr. Marqués de Benamejé, se enagena en subasta privada que tendrá lugar en la Secretaría de S. E. el día 22 del corriente mes de Octubre entre once y doce de la mañana, donde estará de manifiesto el tipo y pliego de condiciones.

A los Montillanos. Se vende el fruto pendiente de aceituna de dos pedazos de olivar al sitio nombrado Vereda del cortijo del Rey, término de Montilla, y se arriendan desde el dia. A quien venga una cosa ú otra, puede pasar á tratar con D. Manuel Cañasveras, encargado de dichos olivares, que vive en Córdoba calle del General Serrano núm. 12.

Venta de bellota. A voluntad de su dueño se vende para ganado de cerda el fruto de bellota de las dehesas de Gamonosas y Grijuela, distantes cinco leguas de esta capital, término de Espiel, y el de la Calera y Rosuelas, término de Pedroche, todas con cómodas majadas y aguederos para el ganado. Tambien se admiten en las mismas granileras desde el dia. Las personas que gusten interesarse ú obtener mas datos, pueden dirigirse á su dueño D. Joaquin Gallardo Ramirez, ó á D. Juan Muñoz del Castillo, en Pedroche, y en Córdoba á D. Andrés Lasso de la Vega.

Venta. La persona que necesite de una casita de madera apropiada para cantina ó aguedocho, del tamaño de una habitacion regular, que se arma y desarma por piezas numeradas que se puede trasladar donde se quiera, puede verla en el Campo de la Verdad, calle de Mira Flores número 5; puede verse con su dueño que vive en dicha casa.

Venta. Se enagena el fruto pendiente de aceituna de la Huerta de Santa Maria, sita en el alcor de la Sierra de este término, y se admiten proposiciones por su dueño, en la Notaria de Don José Sanchez Guerra, calle Carreteras núm. 2.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y O., Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Francisco Tienro.

Arrendamiento en Montilla

Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con legar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, olivar, y dos huertas con sus casas, una con agua de pie y la otra de noria, todo bajo una linde, y situada á menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de la línea de Málaga. D. José Perez Camacho, que vive en Córdoba, calle de José Rey, núm. 4, da cuantas noticias se deseen y enterará de las condiciones del arriendo. Tambien se vende ó arrienda una casa principal edificada convenientemente con buenas habitaciones para familia numerosa, proporcionadas para las vistas á la plaza de la espresada ciudad de Montilla, y muy deliciosas tambien al campo.

Amonestaciones á sus feligreses.

Por el Sr. D. Antonio Begué, Prior de Córdoba.—Folleto en 4.º de 200 páginas, encuadernado. Se vende á 6 rs. casa de D. Antonio Delgado, calle Cidros, núm. 2 Córdoba.

Garbanzos. En la calle de Marmol del Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados.

Arrendamientos.

Desde el dia se arriendan las casas siguientes: Una en la calle de la Candelaria, número 10, empapelada y acristalada. Otra calle de Sta. Victoria, núm. 4, agua de pie.

Siete haras de olivar en el término de Guadalcazar, al pago del Madroñero, y con puestas de 36 aranzadas.

Para oír proposiciones está autorizado el procurador de este número D. Manuel Montilla, calle de Mascarones número 12.

Venta. Se vende el quilmo de la aceituna de la huerta de lero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9.

Hallazgo. En la dehesa de Villa Lobillos ha aparecido un borrego negro, cuyo dueño se ignora. La persona que quien haya podido estraviarse se servirá pasar á recogerlo á dicha dehesa, guardando lo entregará previa identificacion sus señas y pago de su acogido.

Traspaso. Desde el dia se traspasa el almacen de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31.

Aviso. Los individuos pertenecientes á la sociedad del Porvenir zapateros de Córdoba que se encuentran con derecho á sus fondos, segun la liquidacion del 16 de Julio, pueden hacerlo en casa número 38 calle de los Moriscos, concluyendo el plazo el último dia de Noviembre del 71.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de las fayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillo núm. 3.

Arrendamiento. Los pastos y bellota de la hacienda de Guadalquivir término de la villa de Hornachuelos. En Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el 20 del corriente.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 44. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Arrendamiento y acogidos. En la dehesa de Rabanales se admiten acogidos, se dan peguierres, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontaneros. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced.

Colocacion. Un joven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion; tiene buena letra, sabe partida doble, la ha ejercido, y tiene informes de su conducta. Darán razon en la calle del Baño número 15.

Procura. Se arrienda el oficio de Procurador del número de esta ciudad. La persona que lo desee podrá verse con D. Ildefonso de Porras, vecino de Montilla.

Venta. La de seis casas en Córdoba, plazuela de los Aladrosos número 49, calle de la Alegria número 7, calle de la Yedra número 6, puerta del Oso número 26 y calle de los Cidros número 29. Se tratan con D. Manuel Baena, Carreteras número 43.

Garbanzos tiernos de la Sierra. En la plazuela de Oribe número 7, los hay de venta superiores á 60, 80 y 100 reales la fanega, segun tamaño.